

Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), una para la contratación temporal y otra para la formación en situación de servicios especiales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

(Aprobada por Resolución 713/2016, de 30 de marzo, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 84, de 3 de mayo de 2016)

LISTA PARA EL ACCESO AL SEGUNDO PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN

RESULTADOS DEFINITIVOS

Ningún aspirante se ha presentado a la prueba.

Para su publicación en la página Web del Gobierno de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 28 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María Pilar Goñi Muro